EL COLEGIO DE JALISCO A.C.

Coordinación de Control Escolar

Zapopan, Jalisco; a 1 de noviembre de 2022

DECLARATORIA SOBRE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO

Se hace constar que la información correspondiente a la fracción VI del artículo 14 Bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre Becas otorgadas a los alumnos de los posgrados impartidos en El Colegio de Jalisco, A.C., se genera de manera semestral, y por lo tanto, guarda el mismo estatus que la reportada en el mes de agosto de 2022, la cual puede consultarse en el siguiente enlace https://www.coljal.mx/wp-content/uploads/2022/09/Art.-14-FVI.pdf

Lo anterior atendiendo al concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente

Lic. Claudia Cristina González Escobar
Coordinadora de Control Escolar

C.c.p. Archivo.

5 de Mayo No. 321
Zona Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco. México
Tel. (33)36332616
www.coljal.mx
colegio@coljal.edu.mx